



ACUERDO PARTIDO DEL TRABAJO

EN LO GENERAL CON EL FIN DE OTORGAR APOYOS COMPLEMENTARIOS
A LOS PRODUCTORES DE TRIGO EN LA ENTIDAD.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,
SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE PARTIDO DEL TRABAJO. LEÍDO
POR EL **DIPUTADO MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA VEINTICINCO DEL MES
DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
DIPUTADO MANUEL GUERRERO ALUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS



Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, Fracción XII; 110, fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta proposición parlamentaria con Punto de Acuerdo con el fin de otorgar apoyos complementarios a los productores de trigo en la entidad, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los hombres y mujeres del campo.

El motor de la historia en nuestro país se encuentra en los agostaderos, bosques y selvas. A diferencia del resto de lo que hoy se conoce como Latinoamérica, la gesta por la independencia en México fue un auténtico movimiento popular. Los principales y más numerosos seguidores del Padre Hidalgo fueron campesinos atraídos por la promesa de libertad. Cuando se ha tratado de defender el suelo patrio, de nuevo la gente del campo se coloca en primera línea: destacada fue la participación de los indígenas zacapoaxtlas en la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862 contra el invasor francés.

En el Siglo XX, la primera revolución social del orbe, la hicieron las y los campesinos. Inspirados por las ideas difundidas por los Hermanos Flores Magón y guiados por la convicción inquebrantable de Zapata, los peones acasillados asumieron su condición de hombres libres y dieron al mundo la primera Constitución de la historia con sendas declaraciones sociales. De la divisa de "Tierra y Libertad" surgió un paradigma jurídico inédito: el título de propiedad surgía del esfuerzo que le imprime valor y no del comercio y la especulación inmobiliarias. En el artículo 27 de la nueva Ley Fundamental se reconoció la propiedad social de la tierra.

Más de medio siglo después, frente a lo que el historiador Adolfo Gilly denominó la "revolución interrumpida", en un ejercicio de simulación para afianzar las bases de lo que después se conoció como neoliberalismo, se adicionó el artículo 27 constitucional estableciendo que, en el marco de la rectoría del Estado, los habitantes del campo debían ser incorporados al desarrollo nacional. Como era de esperarse, no se estableció ninguna política pública, ninguna acción o programa que garantizara el ejercicio de este derecho a plena satisfacción, por lo que quedó en mera retórica.

Cultivo total en la entidad.

Con datos del ciclo comercial 2020/21,¹ se confirma la importancia del trigo tanto en la producción agrícola como en el consumo nacional. En México la superficie cosechada de este cereal en el 2020 fue de 561.3 miles de hectáreas. Se produjeron 2.99 millones de toneladas, de las cuales 60.1% correspondió a trigo panificable y 39.9% al tipo cristalino. Es importante señalar que México es deficitario en trigo panificable y registra excedentes en trigo cristalino. En el 2020 se exportaron 615.5 miles de toneladas de trigo cristalino y se importaron 4.4 millones de toneladas de trigo panificable. En el ámbito de las exportaciones de trigo, nuestro país ocupa la decimosexta posición con una participación del 0.3%

En el año agrícola 2020, el 87% de la producción nacional de trigo se concentró en cinco estados: Sonora 51.3%, Guanajuato 13.8%, Baja California 7.6%, Sinaloa 8% y Michoacán 6.3% En nuestra entidad, en el año agrícola 2020 se produjeron 0.23 millones de toneladas principalmente de riego. De acuerdo al mismo reporte del FIRA, en Baja California se produjeron 226.3 mil toneladas es decir 16% menos que en el año agrícola 2019 y su nivel más bajo desde 1981. La superficie cosechada se redujo 21.3% a tasa anual en los últimos cinco años y 13% en el último año lo cual es ocasionado por los precios relativamente bajos registrados en los últimos años. En cuanto al ámbito municipal, en Mexicali se cosecha una superficie de 36,536 hectáreas con una producción de 224,371 toneladas que representa un rendimiento de 6.1 toneladas por hectáreas.

Según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal², nuestra entidad había reportado al 1° de junio del 2022 la recolección de 132,653 toneladas de trigo, con la trilla de 19,908 hectáreas. A ese corte, se informaba de un avance del 49% con relación a las 40,881 hectáreas sembradas en dicho ciclo. Los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentables o CADERS más representativos fueron el Benito Juárez donde se acopiaron a esa fecha 65,920 toneladas de grano.

El denominado Delta con 22,504 toneladas, el Hechicera con 18,787, el Cerro Prieto con 11,621, el Colonias Nuevas con 9,257 y finalmente el CADER Guadalupe Victoria con 4565 toneladas de cereal. Con estas cifras resulta que el promedio de producción de trigo por hectárea fue de 6.663 toneladas, por lo que las zonas productivas del Valle de Mexicali son de importancia para la economía del Estado. En la entidad se cosechan diversos cultivos forrajeros y hortalizas pero sin duda el trigo es el principal cultivo del ciclo otoño invierno. El trigo es de los pocos cereales

¹ Panorama Agroalimentario, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

² Información de la página del Gobierno Federal, consultada el 19 de mayo de 2023 en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/agricultura%7Cbajacalifornia/articulos/recopilan-productores-132-mil-653-toneladas-de-trigo-en-el-valle-de-mexicali#:~:text=toneladas%20del%20grano.-,La%20Secretar%C3%ADa%20de%20Agricultura%20y%20Desarrollo%20Rural%2C%20reporta%20que%20al,Colorado%20%E2%80%93Valle%20de%20Mexicali%2D>.

que contienen los cinco elementos esenciales para el organismo, es decir, carbohidratos, proteínas, grasas, minerales y vitaminas.

Cada ciclo agrícola, como sucede con el maíz y el frijol en otros estados de la República Mexicana, se presenta la necesidad de ajustes en la cadena productiva. En el ciclo actual otoño-invierno se registra una caída en los precios internacionales que incide en la producción de trigo en la entidad, en contraste con incrementos en fertilizantes que se dispararon en los últimos meses.

El apoyo al campo.

En el Valle de Mexicali hay aproximadamente dos mil productores de trigo. En su mayoría comprometen la cosecha antes de sembrar. Celebran contratos-cosecha con las grandes empresas que utilizan el trigo como materia prima para elaborar pastas y pan principalmente. En los pactos se estipulan precios pre-fijados, con referencia al dólar, pero el riesgo cambiario afecta el equilibrio entre las partes ya que las compañías que usan el trigo como insumo ofrecen ahora pagar menos por tonelada.

Para evitar incurrir en pérdidas, los productores consideran que se hace necesario fijar el precio al menos en 8 mil pesos por tonelada. Para el trigo panificable el precio de garantía por tonelada propuesto es de ocho mil pesos, y para el trigo cristalino de 385 dólares. Con un precio digno, las familias del campo estarían en aptitud de absorber los costos de producción y obtener una utilidad razonable.

Frente a esta problemática, el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría encargada de atender al campo ha intervenido a través de acompañamiento y asesoría con los productores. Ante las diferencias entre productores y empresas, se han sostenido reuniones con unos y otros buscando propiciar un acercamiento. De igual forma funcionarios de la dependencia mencionada se han trasladado a la capital de la república con las autoridades de la materia del Gobierno Federal. Por considerar que no se registran avances significativos en la solución del problema, los productores han ido escalando las muestras de inconformidad, pues comenzaron con bloqueos en los centros de acopio y pasaron a las mismas incidencias en oficinas públicas.

De ahí la importancia de otorgar apoyos a los productores de trigo en la entidad. Las empresas adquirentes han ofrecido mejoras en el precio pero son todavía insuficientes, lo que revela la necesidad de apoyos con carácter complementario. Inyectar recursos para que no sufran pérdidas, entraña apoyos con un efecto multiplicador dado que los productores de trigo se encuentran insertos en economías de escala, con cadenas productivas bien definidas, de modo que los apoyos para ellos previenen y evitan que se gesten entornos adversos en las comunidades y municipios donde se encuentran. Cada peso que se asigne en

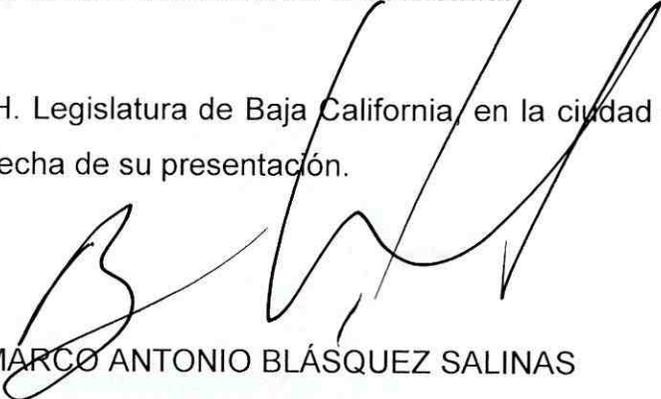
apoyo a los productores de trigo no es un gasto, pues tiene el carácter de inversión ya que con sentido económico se puede observar que coadyuva para mantener los ciclos económicos naturales en las regiones productoras. En este orden de ideas, las circunstancias derivan en exhortar al Gobierno del Estado, por conducto de la persona titular de dicho Poder, a efecto de que se haga un ejercicio y esfuerzo de ahorros en gastos que no tienen la misma prioridad para destinarlos a salvar las cosechas de trigo en nuestra entidad.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta, con toda atención, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado se sirva otorgar a los productores de trigo en la entidad los apoyos económicos, complementarios de los precios propuestos por las empresas de la industria, que les permitan comercializar su cosecha a precio digno, justo y actualizado, con base en ahorros en conceptos de gasto que no tengan la misma prioridad.

Segundo. Se exhorta, con toda atención, a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, con el propósito de que tomando en cuenta los datos sobre el problema que aporte el Gobierno del Estado de Baja California, valore la pertinencia de reducir las cuotas de importación en la medida que permitan, en la interacción de la oferta y la demanda, alcanzar un precio razonable que evite a los productores del campo malbaratar su cosecha de trigo y simultáneamente permita el sano desarrollo de la economía.

Dado en la sede de la H. Legislatura de Baja California, en la ciudad de Mexicali, capital del Estado, a la fecha de su presentación.



DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS

**DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P r e s e n t e**

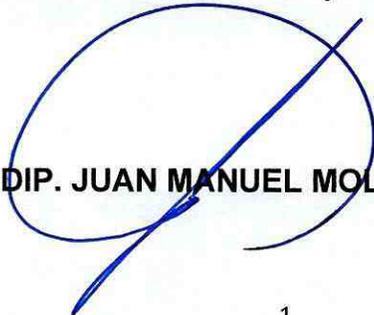
Diputado Juan Manuel Molina García, integrante del Grupo Parlamentario MORENA en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, pongo a consideración una modificación al resolutivo de la Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blázquez Salinas, para quedar de la siguiente manera:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se exhorta, con toda atención, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado se sirva otorgar a los productores de trigo en la entidad, **en lo posible**, apoyos económicos, complementarios de los precios propuestos por las empresas de la industria, que les permitan comercializar su cosecha a precio digno, justo actualizado, con base en ahorros en conceptos de gasto que no tengan la misma prioridad.

Segundo. Se exhorta, con toda atención, a la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, con el propósito de que tomando en cuenta los datos sobre el problema que aporte el Gobierno del Estado de Baja California, valore la pertinencia de reducir las cuotas de importación en la medida que permitan, en la interacción de la oferta y la demanda, alcanzar un precio razonable que evite a los productores del campo malbaratar su cosecha de trigo y simultáneamente permita el sano desarrollo de la economía.

Dado en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García", en la Ciudad de Mexicali Baja California, a los 25 días del mes de mayo de 2023.


DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA